

Acta de reunión

Comisión de los Estudios Ciencias de la Salud

Fecha: **06/02/2026** Núm.: **4/2024-27**

Hora: **14:30 – 16:20** Formato: **Sincrona**

Asistentes

Salvador Macip Maresma, Director de los Estudios

Alicia Aguilar Martínez, Subdirectora de docencia

Nadia San Onofre Directora del Grado de Nutrición Humana y Dietética (interuniversitario: UOC, UPF)

Patricia Noguera Guerra, Administradora de Estudios

José Ignacio Apestegui de la Torre, estudiante del Grado de Nutrición Humana y Dietética (UOC, UPF)

Nagore Garcia Platón, estudiante del Grado de Nutrición Humana y Dietética (UOC, UPF)

Personas invitadas:

Personas excusadas:

Orden del día

- 1) **Informaciones generales**
 - a) **Cierre ISC e ISTs curso 2024-25**
 - b) **Nuevo Grado en Ingeniería Biomédica**
 - c) **15 aniversario de los ECS**
- 2) **Seguimiento semestre 2025_1**
 - a) **Información sobre recursos de aprendizaje**
 - b) **Sistema de evaluación**
 - c) **Informes del estudiantado**
- 3) **Anexos propuestos por el estudiantado**

Desarrollo de la sesión

Presentación de la sesión:

1) Informaciones generales

a) Cierre ISC e ISTs curso 2024-25

El 20 de enero se aprueba el ISC de los ECS por parte del Área de Organización, Procesos y Calidad. Se agradece la colaboración del estudiantado, que ha cumplido con los plazos establecidos y ha participado activamente en el proceso.

<https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/qualitat-titulacions/avaluacio-titulacions/ciencias-salut/index.html>

Los estudiantes se muestran de acuerdo con el informe, si bien hacen hincapié en que el momento en que se solicita su revisión no es el más adecuado, ya que coincide con la preparación de los exámenes.

b) Nuevo Grado en Ingeniería Biomédica

Nuevo grado interestudios entre los Estudios de Ciencias de la Salud y los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación, que se iniciará en el curso 2026-27.

[Informe AQU](#)



EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación: Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica

Universidad/des: Universitat Oberta de Catalunya

Centro/s: : Universitat Oberta de Catalunya

Código del título: 1500657

Resultado

La **Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura** de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de **26 de septiembre de 2025**, ha evaluado la propuesta de plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe **FINAL FAVORABLE**:

c) 15 aniversario de los ECS

Actividades de transferencia de Conocimiento

ACTIVIDADES DESTACADAS por Áreas de Conocimiento

Ciclo de Sesiones – Salud Digital

 17 19 de marzo i 16 d'abril |  Tarde |  Sede UOC

Logopedia

 17 9 de abril de 2026 |  Tarde |  Sede UOC

Grado de Ingeniería Biomédica

 17 12 de mayo |  Tarde |  Sede UOC

Alimentación, Nutrición y Actividad Física

 17 27 de mayo de 2026
 Club Tenis La Salut

Neuropsicología

 17 28 de mayo de 2026 |  Mañana |  Sede UOC

Estudios de Ciencias de la Salud

 17 30 de junio |  Todo el día
 Sede UOC

Encuentro Trabajo Social Sanitario

 17 2 de octubre |  Todo el día |  Hospital Sant Pau

2) Seguimiento semestre 2025_1

a) Información sobre Recursos de Aprendizaje

A raíz de las conversaciones y peticiones de las reuniones anteriores, en las que se solicitaban posibles descuentos para la adquisición de libros en papel y alargar

el uso de recursos externos con licencia, se facilita información sobre el estado de las gestiones:

- se ha conseguido descuento para la editorial Medicapanamericana. Se enviará mensaje desde tutoría con indicaciones (identificación correo institucional + código descuento). Estos descuentos son para uso personal, solo residentes en España y en ningún caso puede suponer la solicitud de eliminación del cobro de recursos de aprendizaje vinculados a ninguna asignatura.
- se está evaluando (negociación diferente con cada proveedor) la posibilidad de alargar el uso de licencias de recursos externos de pago. Se valorará el impacto económico y la necesidad de uso más allá de la asignatura. Por el momento, Primal Picture, estará disponible a través de colección de biblioteca digital, accesible como estudiante UOC.
<https://biblioteca.uoc.edu/es/Coleccion-digital-por-areas-de-estudio/coleccion/Primal-Pictures/>

De manera general se solicita:

- Tener disponibles los recursos de todos los retos desde el inicio de la docencia
- Disponer de recursos de elaboración propia o de manera alternativa, guías de estudio en asignaturas con muchos recursos externos.

b) Nuevo sistema de evaluación

Se habían [recogido una serie de comentarios](#) durante la revisión del ISC que, como estaban fuera del periodo analizado, se decidió comentar en esta sesión.

Se recuerda que las mejoras en la evaluación digital tienen como objetivo reforzar la evaluación, garantizar la identidad y la autoría, y no solo tener garantía interna, sino que es vital para garantizar la calidad de la formación y la reputación institucional.

Por parte de la representación del estudiantado se presentan y se comentan una [serie de peticiones](#), algunas de ellas de funcionamiento más general/institucional, y otras que desde los Estudios podrían implementarse:

- Ampliar la información sobre la evaluación en el plan docente en la medida de lo posible
- Disponer de información sobre el formato/características de la prueba final, en el aula, si es posible con bastante anticipación.

Se hace un poco de repaso de los resultados preliminares de las pruebas finales (tanto PS como PF).

Desde los Estudios se han calculado las medias obtenidas en las diferentes asignaturas y si bien es un análisis preliminar no se ve una relación directa entre las calificaciones y la modalidad de prueba y el permitir el uso o no de recursos en la prueba. Es cierto; no obstante, las asignaturas básicas de la rama salud (biología celular, bioquímica y anatomía) sí tienen unas calificaciones bastante inferiores en la prueba final que en la evaluación continua, pero hay que

considerar que son asignaturas que en ediciones anteriores también presentaban unas tasas de éxito y rendimiento inferiores al resto.

Se realizará un análisis un poco más profundo, y de manera paralela, en el marco de la mejora continua, en estas y el resto de asignaturas, se revisará la adecuación de las pruebas de evaluación continuada, los recursos existentes, etc.

c) Otras posibles mejoras/peticiones:

Se comentan también otras posibles mejoras de carácter transversal como:

- Acceder a guías de prácticas y trabajo final (se confirma que en breve las tendrán disponibles)
- Posibilidad de realizar tutorías en las diferentes asignaturas, aunque sea para pocos estudiantes, y que puedan grabarse.

3) Anexos propuestos por el estudiantado

Durante la reunión, los representantes comparten documentación con peticiones, reclamaciones relacionadas con algunos aspectos de la titulación y, de manera especial, relacionadas con la evaluación. Se incluye a continuación la documentación definitiva y los comentarios al respecto.

○ Queja Conjunta_NHyD_2023-25

Apreciada Sr./Sra./Dr./Dra. profesor/a titular, tutora y equipo de dirección del grado del grado de Nutrición Humana y Dietética de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), sita en Rambla del Poblenou, 154-156, 08018 Barcelona:

Me dirijo a ustedes en nombre propio, como estudiante del Grado en Nutrición Humana y Dietética, y de otras compañeras con las que he podido contrastar una fuerte insatisfacción y decepción respecto al planteamiento de muchas de las asignaturas del curso 2025-26, así como de las condiciones de sus Pruebas de Evaluación Final (PEF). En primer lugar, debe recordarse que no es la primera vez que trasladamos por medio de otros canales nuestro malestar respecto al hecho de no disponer de un manual de estudio que esté organizado y dimensionado a las horas previstas dentro del calendario académico semestral para el estudio de cada asignatura, según su número de ECTS. Enfrentándonos, en la práctica, a multitud de recursos compartimentados que, en ocasiones, llegan a superar las mil páginas de unos materiales provenientes de hasta más de quince fuentes distintas. Cuando se plantean las dudas correspondientes al profesorado, las respuestas suelen ser poco claras e imprecisas, y en los comunicados previos a las pruebas, se indica que todo el temario es susceptible de formar parte de las PEF. Del mismo modo, no se nos proporcionan modelos de examen para poder practicar previamente y orientarnos hacia un estudio efectivo; ni tampoco de la posibilidad de una segunda convocatoria en el caso de no superar dichas pruebas. Esta situación obliga al alumnado a interpretar de forma autónoma qué materiales estudiar y en qué nivel de profundidad, algo que no ocurre en otras universidades o incluso en otros grados de la UOC, representando un creciente desgaste emocional al quedar puestos a una

situación permanente de indefensión. Además de afectar de forma incuantificable sobre nuestra evaluación final (EF) ya que supone un descenso de las notas medias de la EF respecto a la media obtenida durante la evaluación continua (EC). Y lejos de mejorar, ésta situación se ha visto agravada recientemente por cambios en el formato y las características de las PEF. Sin intención de utilizar este escrito para valorar el uso de herramientas de "proctoring" y sus implicaciones en materia de protección de datos de carácter personal (LOPD), sí sería preciso señalar que este tipo de pruebas no forma parte del Plan de Estudios de este grado y su implementación es, como poco, cuestionable. Aunque, ciertamente, son las condiciones en torno a estas pruebas finales (PF), y las correspondientes a las tradicionales pruebas de síntesis (PS), las que están suponiendo un deterioro en la calidad de la evaluación. Condiciones que han empeorado durante los últimos semestres al endurecerse los requisitos para realizar cualquiera de estas dos modalidades de PEF. Indicando, a muy pocos días de las pruebas, que no se podrá tener acceso a los recursos o a los apuntes elaborados por el propio alumnado sin tener en cuenta la imposibilidad de estudiar la gran cantidad de recursos mencionada anteriormente, ni que las PS tiene una duración máxima de 1 hora y que en ellas debe responderse a varias preguntas con apartados y justificaciones, incluso solicitando que se incluya algún método de citación. En este punto se debería puntualizar que en este grado no hay antecedentes de esta privación, ya que siempre se nos ha permitido consultar los materiales y recursos prácticamente sin limitaciones. Y cualquier característica relativa a la evaluación debe estar incluida en los planes docentes de cada asignatura antes del inicio de cada semestre, ofreciendo tiempo suficiente para que el alumnado pueda organizar su itinerario académico. Así mismo, siempre se nos ha trasladado por distintos canales que el modelo educativo de la UOC se basaba en la flexibilidad en la gestión del tiempo y se adaptaba al ritmo de vida profesional y personal del estudiantado mediante el empleo del "learning by doing" durante la EC, más una prueba de síntesis (PS) que complementaba la nota de la EC, especialmente teniendo en cuenta que no existe la opción de realizar un examen (EX) de dos horas, como sí sucede en otros grados de la UOC. Por último, y considerando todo lo expuesto anteriormente, existen claros indicios de no estar respetándose determinados aspectos relativos a la evaluación de los estudiantes de los grados universitarios de títulos habilitantes, como es el nuestro, así como de la información contenida en los planes docentes de cada asignatura y de los tiempos de preaviso recogidos en diversas de las Normativas, Leyes Orgánicas y Reales Decretos, que regulan la actividad académica universitaria en España y Cataluña; por lo que esta situación puede dar pie a futuras acciones administrativas y/o legales en las entidades internas y externas correspondientes. Por todos estos motivos, demandamos de forma explícita y contundente que tengan en cuenta todos los aspectos detallados en este escrito, así como cualquier aspecto que pueda afectar a la evaluación del alumnado, y en concreto, se adecuen, organicen y alineen las asignaturas, sus materiales y cualquiera de sus pruebas de evaluación final de forma proporcionada, lógica y coherente; y que todo ello quede reflejado en los planes docentes de las asignaturas antes de las próximas matrículas 2025-2 previstas para el periodo del 4 al 12 de febrero. A saber: manuales dimensionados a las horas previstas, indicaciones que no dejen lugar a dudas de cómo van a ser las pruebas de evaluación final, y que éstas puedan realizarse de forma satisfactoria en el tiempo ofrecido para tal fin. De no tener claros estos aspectos antes de encarar dichas matrículas 2025-2 con total garantías, bien seguro que va a afectar al

*número de las mismas, ya que no va a resultar lógico ni provechoso para el alumnado asumir el coste económico de matricularse de signaturas que luego no van a ser capaces de completar con éxito al enfrentarse a unas PEF incoherentes y desproporcionadas.
Sin otro particular. Atentamente,*